

Boletín Oficial de la Provincia de Chubut

Ley IX N° 162

Fecha de publicación: 21/06/2023

Aprueba el Convenio Programa Federal de Acciones Sustentables para actividades productivas, entre la provincia de Chubut y el Consejo Federal de Inversiones.

1 de junio, 2023

Artículo 1º. – Apruébase en todos sus términos el Convenio Programa Federal de Acciones Sustentables para Actividades Productivas, celebrado en fecha 5 de abril de 2023, entre la Provincia del Chubut y el Consejo Federal de Inversiones, protocolizado al Tomo 2, Folio 075 del Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, en

fecha 12 de abril de 2023, que tiene por objeto implementar un Programa Federal de Acciones Sustentables para Actividades Productivas, cuyos principales objetivos son: a) Contribuir al cuidado del ambiente a partir del uso eficiente y sustentable de los recursos naturales; b) impulsar la economía circular y c) fomentar el uso racional y eficiente de la energía como así también su generación a partir de fuentes renovables en aquellas actividades productivas que la Provincia considere prioritarias.

Artículo 2º. – LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS

Este boletín de novedades normativas sólo incluye las normas publicadas en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires y en los Boletines Oficiales de las provincias de Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego.

Este boletín contiene información de interés general. No constituye una opinión legal sobre asuntos específicos. En caso de ser necesario, deberá procurarse asesoramiento legal especializado.

CONTACTO

Francisco A. Macías (Socio)
fam@marval.com

Leonardo Rodríguez (Socio)
lgr@marval.com

Rodrigo F. García (Socio)
rfg@marval.com

Gabriel Fortuna (Asociado)
gaf@marval.com

Jimena Montoya (Asociada)
jmo@marval.com

Av. Leandro N. Alem 882
1001 Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4310-0100
Fax: (54-11) 4310-0200
marval@marval.com